



La Cámara de Diputados preparará período extraordinario antes de fin de año

Tras un intenso período de sesiones ordinarias que concluyó el pasado 12 de diciembre, la Cámara de Diputados se encuentra ante la necesidad de convocar a un período extraordinario para atender diversos asuntos pendientes, entre ellos las reformas que fortalecen la supremacía constitucional y la ley secundaria en materia de vivienda.

El presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, [Ricardo Monreal](#), anunció a través de sus redes sociales que es probable que antes de finalizar el año se lleve a cabo este período extraordinario para abordar las reformas pendientes, en donde se incluyen las leyes que refuerzan la supremacía constitucional y la normativa en vivienda.

Reformas clave en materia constitucional y vivienda

Las reformas que fortalecen la supremacía constitucional establecidas que las controversias constitucionales serán improcedentes cuando tengan por objeto impugnar adiciones o reformas a la Constitución, y se prohíbe la imposición de suspensiones contra normas generales en casos de acción de inconstitucionalidad o controversia constitucional.

<https://notigram.com/mexico/nacional/la-camara-de-diputados-preparara-periodo-extraordinario-antes-de-fin-de-ano-20241215-1386295>